ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
25 de Marzo 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 97.

¡BIEN POR EL SR. ALBAREDA!

Ir contra la razón es ir contra la corriente de la verdad.

Y jamás el interés de partido nos llevará á decir que lo blanco es negro ó que lo negro es amarillo.

Al fin el Sr. Ministro de la Gobernación ha reconocido que las administraciones populares se hallan en un estado de abandono que no se puede tolerar por más tiempo.

La circular que con fecha del último dia de Febrero ha dirigido á los gobernadores, es una prueba de ello.

Hasta los oidos del Sr. Albareda ha llegado el general clamoreo que desde hace tiempo y con ligeras y contadas escepciones.—son sus palabras—viene acogiendo el pais la gestión administrativa tanto provincial como municipal.

Y lo que nos estraña es que haciendo tanto tiempo que ese clamoreo existe no se haya procurado acallarle hasta ahora.

El Sr. Ministro de la Gobernación, reconoce que dichas quejas no son infundadas y que basta para probarlo su invariable existencia y la propia observación de quien vé con pena como se invierten año tras año los recursos locales, sin que una vida colectiva mejor premie con resultados prácticos, desde el punto de vista del ornato y del bien públicos, de la instrucción de la higiene, de la beneficencia y de obras necesarias y útiles, los sacrificios del contribuyente.

Todo esto está perfectamente comprendido.

Todo esto es la verdad pura.

Cansados estamos de haberlo dicho asi en cuantos tonos puede producir la seriedad y el humorismo.

Pero lo que hace falta ahora es que la circular no se quede solamente con los honores de un papel impreso, porque esto para el Sr. Albareda, seria hacer un mal papel.

Si está lastimosamente descuidada la obligación en que se encuentran dichas corporaciones de publicar y comunicar al gobierno la cuenta y razón trimestral y anual de su gestión financiera, nunca como ahora puede ese gobierno exigirlas y hacer que el público las conozca.

Hasta así lo hemos pedido constantemente apoyándonos nada más que en razonamientos; ahora lo haremos invocando la Circular del Sr. Ministro de la Gobernacion.

Y el Sr. Gobernador de la provincia será nuestro principal punto de mira, ya que á el, directamente responsable, fácil le es analizar y comparar bien los conceptos de ingresos y pagos y las existencias en caja, sorprender en la gestión financiera de las corporaciones populares sus deficencias ó aciertos y aplicar severa é inexosablemente los preceptos que el legislador tuvo presente y consignó en las leyes para garantía de los ciudadanos, bien de la colectividad y responsabilidad de todos.

Y que la consecuencia lógica de no atender como es debido al justo y equitativo reparto de los ingresos populares ha de ser fatal para la población ó provincia administrada, nadie lo duda pues sus fatalísimas consecuencias las estamos tocando.

Digalo sino, esta ciudad por ejemplo, cuyos vecinos sufren tan de cerca los lastimosos efectos de una administración, al parecer, abandonada.

Al parecer abandonada lo dice el Sr. Ministro refiriéndose á todas la de España, y este *al parecer*, es en realidad un acto de deferencia, pues afirmar que lo estaban todas, en realidad, hubiera sido ya usar de un lenguaje demasiado severo y tal vez no demasiado justo.

Pero lo más grave y de peores consecuencias si bien para nosotros no dejan de tenerlas gravísimas lo referente á higiene, policía, instrucción pública y beneficencia, es cuanto se relaciona con las carreteras y obras públicas que corren á cargo de las corporaciones populares.

Basta decir que más de 36 millones de pesetas han dejado de invertirse en las segundas y más de 6 millones y 500 mil pesetas en las primeras.

¡Y luego se pide trabajo!

¡A cuantos infelices no se hubieran podido socorrerse si esas cantidades se hubiesen invertido como era de deber, en carreteras y obras públicas!

Pero todo esto ha dejado de invertirse con perjuicio del comercio de la agricultura, de las artes y de las industrias, así como de los jornaleros, que por esta causa se ven privados de los recursos autorizados por los presupuestos locales y emigran á otros pueblos en busca de trabajo.

Ahí, Sr. Ministro ha puesto V.. el dedo en la llaga; pero lo repetimos, es necesario aplicar la medicina, una vez que la enfermedad se ha conocido, y la prueba de que está perfectamente conocida, es que en este punto la oposición se halla de acuerdo con los gobernantes.

Y pues confesais vos mismo lo que acabamos de decir; pues manifestais que conocido el mal fuerza es ponerle remedio, y á ello se dirije la circular á que nos hemos ido refiriendo, desístase de todo paleativo y atáquese de frente la plaga que todos, absolutamente todos, lamentamos.

Por lo demás, el art. 28 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 impone á los gobernadores el deber de inspeccionar y comprobar las cuentas, viendo, en su consecuencia, si las aludidas corporaciones han obrado correctamente.

Luego los gobernadores, son por decirlo así, los responsables de que tanto la ley municipal como la provincial se cumplan y el gobierno está decidido á no cejar en sus propósitos y á exigirles las responsabilidades que su cargo les impone.

Bueno es tomar nota de todo lo que antecede pues de mucho ha de servirnos para señalar hechos punibles, en primer caso á la corporación que los lleve á cabo; en segundo al gobernador si no los corrije, y en tercero, al gobierno si no los reprime.

Haciendo todo esto estamos dentro del espiritu de la circular y de acuerdo con el Sr. Albareda.

Dicho Sr. ha tenido el tacto de ponerse á un tiempo mismo en el gobierno y en la oposición.

En este segundo terreno es en el que nosotros le saludamos, y de cumplirse lo que promete repetiremos como al empezar: ¡«Bien por el Sr. Albareda»!

REVISTA EXTRANJERA.

La prensa europea empieza ya á considerar el acontecimiento del 9 de Marzo bajo su aspecto político, y á estudiar las consecuencias que pueda tener la muerte del anciano emperador Guillermo en el desenvolvimiento de la política internacional del imperio aleman y en la situación de Europa. Y con unanimidad pocas veces vista, todos los periódicos importantes de Europa, sin distinción de matices, están contestes en asegurar que la muerte del gran emperador no cambiará en un ápice la política alemana; que Federico III, y aun si tuviera lugar una nueva catástrofe, Guillermo II, mantendrán las alianzas del Imperio y continuarán consagrando sus esfuerzos al aseguramiento de la paz, conforme á los consejos del príncipe de Bismark.

La prensa austriaca toda entera se expresa en este sentido. La prensa italiana afirma que ni el cambio de reinado que ha tenido lugar, ni el que desgraciadamente se prevee para un plazo más ó menos lejano, alterarán en lo más mínimo la línea de conducta que Bismark ha impuesto á Alemania hace diez y siete años, línea de conducta prescrita, no solo por la voluntad de este hombre de Estado, sino por las necesidades, intereses y tendencias de la nación, puesto que el Imperio, habiendo obtenido ya cuanto podia desear, no tendría nada que ganar y sí mucho que perder en una nueva guerra.

La prensa inglesa se expresa en idéntico sentido. Alemania segun el «El Times», no puede ser acusada de querer proseguir una política belicosa; cualquiera que sea el emperador que presida sus destinos, no puede tener ni tendrá, de seguro, otro deseo que consolidar la liga de la paz fundada por Bismark.

Proteger á Austria y á Italia, dice el «Daily News», contra los ataques de las potencias que quisieran declararlas la guerra, es el programa esencial de la política alemana; y el «Daily Telegraph» emite, igualmente, la opinión de que Federico III se esforzará, como su padre, en hacer prevalecer una política esencialmente pacífica.

Sin embargo, este último periódico reconoce que el nuevo emperador, careciendo del ascendiente personal de que gozaba Guillermo I, no tan dócil quizás en seguir los consejos del canciller, puede ser causa de algunas dificultades en la política que vengan á turbar algo la marcha fácil y despejada que á las cuestiones gubernamentales ha impreso el canciller.

El «Economic», el «Morning-Post», y el «Standart» manifiestan análogo temor; el segundo de estos periódicos llega hasta afirmar que Federico III no puede esperar el alcanzar de parte de Rusia las mismas considera-

ciones que tenia derecho á exigir su padre; una gran fuerza moderadora, dice el órgano conservador, ha dejado de existir en Europa. Es el solo pronóstico pesimista que se observa en el lenguaje de la prensa europea, y que no destruye la unanimidad de pareceres de que hablábamos al principio.

***

Atribúyese gran importancia al mensaje del emperador que ha de leerse en el Parlamento, y desde hace dos dias parece ser que lo discuten Federico III y el canciller del Imperio. Este discurso probablemente se presentará el lunes á la Cámara.

También en Berlin se cree que el emperador se halla animado de temperamentos pacíficos, y ha habido quien ha asegurado que sus deseos de paz se fundan en el estado grave de inminente peligro en que se encuentra. Pero esto no parece ser cierto, y son falsos los rumores circulados, por los que se aseguraba que el emperador necesitaba otra nueva operación.

Continúan los escándalos en Berlin con motivo de la aglomeración de gentes que desea ver al difunto emperador, encontrándose la policía en la precisión de hacer uso de las armas para contener á la muchedumbre.

***

Despues de Alemania no hay nación alguna donde la muerte de Guillermo I y el advenimiento de su sucesor haya causado sensación más intensa que en Italia. Los reyes llevarán luto y mandarán al príncipe heredero á los funerales de Berlin, pues se quiere asista á las exequias del padre el que, aún niño fué presentado al pueblo de Roma por el hijo augusto del difunto cuando vino á la capital de Italia al entierro de Victor Manuel.

Senado y Cámara, que dias antes habian votado mensajes unánimes felicitando al príncipe imperial en San Remo por su mejoria, han suspendido durante tres dias sus sesiones, dando lugar á cambio de telegramas muy sentidos entre Roma, Berlin y San Remo, y á manifestaciones en extremo afectuosas.

Iguales acuerdos ha tomado el municipio de Roma, que telegrafió al de Berlin y á la excelsa viuda, pasando después á dar el pésame al embajador, conde de Solms. El Santo Padre ha estado por minutos informado del estado de los dos augustos enfermos y ha enviado sus consuelos á la familia imperial.

Los Nuncios de Baviera y Austria representarán á León XIII en las exequias y en la coronación del nuevo emperador.

También ha sido muy sentida en el Vaticano y en Roma la muerte del Cardenal Czacki, Nuncio que fué en París, secretario de los negocios eclesiásticos extraordinarios y amigo de nuestro distinguido ex-embajador señor Cárdenas; murió de repente en su habitación del palacio Odeschalchi, á cuya familia de príncipes se hallaba ligado el ilustre Cardenal polaco.

CRONICA.

Por el Sr. Gobernador civil se ha convocado á la Diputación de esta provincia para celebrar las sesiones ordinarias del segundo periodo semestral del año económico.

A las 12 de la mañana del dia 2 del próximo Abril se inaugurarán las sesiones en el palacio de aquella corporación.

Suponemos que la reunión de los señores diputados no se efectuara por coincidir aquella con las operaciones de la quinta.

Y tiempo al tiempo.

—

D. Alberto Fernandez de los Ronderos, delegado de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado á la de León á continuar sus servicios, habiendo sido nombrado en su lugar el de Almería, D. Manuel Valcárcel.

—

Podrá decirnos el celoso Sr Juez de primera instancia de este partido y Municipal de esta capital, cuando cesa la interinidad del Secretario del último, prolongada por cinco años?

Aun cuando el interino posee el título correspondiente, con lo que queda demostrada su aptitud, conviene mucho que todo esté en debida forma.

—

El brusco cambio de temperatura que se ha observado estos dias ha sido general en casi toda la península. Nuevo temporal de nieves en muchas provincias é inundaciones en otras regiones que han causado perjuicios sin cuento.

—

Un caso raro de fecundidad tenemos que señalar en esta capital: Una mujer del pueblo, de escasos recursos, habitante en el barrio de las Cuevas, dió á luz con toda felicidad, el miércoles último, *tres gemelas* que al dia siguiente recibieron el agua del Bautismo en la iglesia de S. Martin.

El jueves falleció la una.

Y la madre y las dos criaturas restantes, seguían en buen estado de salud.

Este fenómeno fisiológico se produce rara vez y, por lo tanto, llama la atención de muchas gentes.

—

Le ha sido aceptada por el municipio la dimisión de teniente-alcalde á D. Domingo Miguel, fundada en motivos de salud.

—

El jueves último se unieron en indisoluble lazo, D.ª Agustina Dolz y D. Emilio Lasarte.

En el mismo dia marcharon á Madrid, donde se propone la feliz pareja pasar algún tiempo.

Deseámosle venturosa y larga luna de miel.

—

En la sesión que nuestro ayuntamiento celebró el viernes último, acordó no asistir, como era costumbre inmemorial, *á pescar* la acequia de Guadalaviar, el martes próximo.

El motivo de su negativa obedece, según algunos dicen, á determinaciones tomadas por el Sindicato de riegos de esta ciudad poco en armonía con el parecer de la corporación municipal.

—

Mal anda de las noticias de la casa *El Correo* cuando ignora, ó quiere hacer creer como que lo ignora— que hay un diputado provincial que desempeña el cargo retribuido de sobrestante de obras públicas, desde Noviembre último.

Puede dirigirse el colega, para más detalles, á don José Pascual y Perez, diputado por Valderrobles-Castellote y de seguro que saldrá de su incertidumbre.

Si le conviene.

—

Convénzase *El Correo* de que no censuramos *á su patrono* por sistema, sinó por cumplir un sacratísimo deber que nos hemos impuesto al señalar ante la opinion lo que sea digno de corregirse.

Si el Sr. de Mesa *se honra* con nuestros ataques, aplaudimos su abnegación; pero suponemos, en cambio, que los obligados bombos de nuestro colega deben mortificarle, necesariamente, hasta el extremo de llamarlo al órden para que no desafine, pues demasiado sabemos que nuestra primera autoridad civil es opuesta por temperamento y por carácter á que se le hagan manifestaciones que no proceden entre miembros de una misma familia.

El Correo neófito en el oficio, ha debido olvidar la consigna.

—

Insiste en afirmar *El Correo* que el gobernador civil de esta provincia *no tiene ni necesita camarillas porque se basta y se sobra para desempeñar su cargo sin otra dirección que la de la ley ni otra imposición que la de la justicia.*

Las declaraciones del colega tendrán, á no dudarlo, la fuerza legal que les da *su afinidad* con la gente que gobierna, pero nosotros sin dudar de las aptitudes del jefe civil de la provincia, seguiremos creyendo que *la camarilla existe* y que de nuestra creencia participa la mayor parte de los que se llamen liberales.

Los hechos evidentes no pueden negarse, y mucho menos en poblaciones como la nuestra, donde todo el mundo sabe como vive el vecino.

—

Dice también, el citado colega, que en cuanto á la *capa parda* bien podiamos respetarla, siquiera por consideración á algún amigo ó correligionario nuestro que engalanándose con ella ha solicitado en ocasiones favores ministeriales.

No sabemos á quién se referirá el periódico oficioso, pues nuestros amigos no acostumbran á mendigar *ni pedir* favores para conseguir su medro personal y, á lo sumo, ha podido alguno exigir en alguna ocasión que se le hiciera justicia para el pronto despacho de cualquier asunto archivado *con intención* en los centros oficiales; lo cual, en nuestro concepto, no es censurable, en razón á que todos los ciudadanos tienen perfecto derecho á que se les atienda en sus reclamaciones, cuando estas se basan en la legalidad común á todos los españoles.

Procure *El Correo* no confundirnos con esos vividores que comen merced á las migajas que se desprenden de la mesa de sus señores, confiando en que estos, al fin y á la postre, han de dolerse de su situación y les concederán un asiento de última fila en la mesa del presupuesto.

De seguro que *El Correo* sabrá distinguir á unos y á otros.

—

Dice un periódico que el ministro de la Guerra publicará en breve una disposición que tenderá á disolver un cuerpo de reciente creación.

En tal sentido se hacen ya trabajos preliminares.

—

Hoy 25 del corriente, á las 11 de la mañana, y en el local destinado á las oficinas de la Caja de Ahorros, se venderán en pública almoneda las prendas procedentes de los empeños señalados con los números 540, 543, 582, 614, 615, 634, 636, 637, 650, 681, 719, 730, 734, 745, 746 y 756, efectos que, con arreglo á los Estatutos, caducaron en Febrero último, los cuales han estado expuestos al público, con los precios porque han de subastarse, los tres dias anteriores al de la venta, de 10 á 12 de la mañana.

Los dueños de dichos objetos podrán desempeñarlos, ó renovar el empeño, hasta media hora antes de dar principio á la subasta.

—

En breve firmará la Regente los nombramientos de gobernadores de la anunciada combinación, que se hará extensiva á cinco ó seis provincias.

También está acordada la permuta de nuestro querido amigo, don César Ordáx Avecilla, gobernador de Soria, con el de Lugo.

—

Según dicen los periódicos de Madrid recibidos ayer, el gobierno ha acordado en el último Consejo de ministros celebrado, que se traslade al ex-brigadier Villacampa al fuerte de Haro en Ceuta, que reune excelentes condiciones de salubridad.

—

Con motivo de la próxima Exposición de Barcelona, las compañías de ferro-carriles establecerán billetes de viajes circulares por España y Portugal á precios reducidos.

También se expenderán billetes para Barcelona con rebaja de un 45 por 100, la cual irá en aumento progresivo á medida que sea mayor el trayecto para el que ha de servir el billete.

—

Una espantosa catástrofe ha ocurrido en Oporto (Portugal) el dia 21 del actual:

El teatro Baquet de Oporto ha quedado completamente destruido por un incendio.

El fuego comenzó cerca de la una de la madrugada cuando se estaba representando el último cuadro de «La Gran-via».

Los primeros telégramas anuncian que hay algunas personas muertas y muchos heridos.

Bajo la penosísima impresión de esta catástrofe, el sentimiento público reclama enérgicamente que las autoridades adopten sin contemplaciones medidas eficaces que pongan á cubierto las vidas de los espectadores de los teatros.

—

La real Academia de Bellas Letras de Sevilla, con objeto de conmemorar el aniversario de la muerte del príncipe de los ingenios españoles, Miguel de Cervantes Saavedra, ha abierto un certamen poético, en el que habrá dos premios, el uno consiste en una flor de lis de oro y brillantes, regalo del señor duque de Montpensier, para la mejor poesía lírica en loor de Miguel Cervantes, y el segundo en un reloj de sobremesa de mármol y bronce, obsequio del Ayuntamiento de Sevilla, para el mejor romance descriptivo de la vida del inmortal autor del *Quijote*.

—

Hay temores en la Coruña de que en uno de estos días se va á poner en circulación una partida de monedas falsas, de una y dos pesetas, de los años 1870 y 79.

—

La Fábrica de tabacos de San Sebastian ha sido invitada para concurrir á la Exposición universal de Barcelona.

—

La Gaceta anuncia para el 14 de Abril la subasta con destino á la adquisición de instrumentos necesarios á la instalación de los veinte laboratorios vinícolas creados por decreto de 9 de Diciembre último.

—

El diestro *Lagartijo* tiene contrato firmado con la empresa de Madrid para matar dos toros cada tarde que toree, por la cantidad de 22.500 reales. Además exige á la empresa por cada toro que él mate, sin corresponderle, por accidente desgraciado ú otro motivo, 2.500 pesetas, y él pagará 5 000 por cada toro que deje de matar por la misma causa.

—

El director de *El Resúmen* publica un extenso artículo que titula «Contestación á un republicano», en cuyo escrito afirma la existencia del partido, pidiendo para éste el poder antes de que se otorgue á los conservadores.

Hace un llamamiento á todos los aspirantes á alguna de las carteras, incluso á los más insignificantes, ofreciéndoles participación en el poder.

Añade que el pleito sobre compatibilidad entre la democracia y la monarquía no lo ha visto fallado en última instancia, quedando todavía la apelación al Supremo.

El articulista termina diciendo: «Si el puerto hácia donde caminamos fuese de imposible arribo, siempre las playas que lo cercan serán hospitalarias, así con los náufragos como con nosotros.»

—

Entre los objetos que el Paraguay envia a la Exposición Universal de Barcelona figuran 36 bastones hábilmente trabajados y de las más ricas maderas del país, entre las que figuran 46 clases distintas, tales como palosanto, mazaré, amaranto, ibiraró mí, ibirá, itá, urundey, pará, jacarandá, campeche, incienso, etc.

Cuatro de estos bastones tienen puño de plata con monogramas de oro, y van destinados por su expositor, el señor Benegas, al cónsul general de Paraguay en Madrid, al vice-cónsul de Barcelona y á otros dos hijos de aquel país residentes en España.

Los 32 bastones restantes quedarán á disposición del cónsul general para que éste los reparta entre aquellas personas que tenga por conveniente.

—

El director del Museo Pedagógico ha recibido una comunicación del ministerio de Instrucción pública del Japón, anunciándole que todos los libros y objetos de enseñanza que este departamento remite á la Esposición universal de Barcelona pasaran, después que ésta se cierre, á formar parte, como donativo, de las colecciones de dicho Museo. El catálogo del envio, que también se ha recibido, es muy importante.

—

Los despachos de Marsella anuncian que Félix Pyat, quien, como es sabido, fué el candidato que obtuvo mayor número de votos en la última elección parcial de aquella ciudad, ha declarado que estaba firmemente resuelto á no retirar su candidatura en la elección del domingo próximo.

Los radicales están divididos respecto de este asunto.

—

El periódico *El Siglo XIX* anuncia que la resolución del gobierno de someter á un consejo de Guerra al general Boulanger, ha producido gran irritación en el ánimo de éste, quien juzgando inevitable é inminente el decreto de su retiro, ha declarado que ya no le retenian por más tiempo sus deberes militares y que se asociaria por completo á la propaganda emprendida por sus amigos.

—

Hé aquí la circular que el ayuntamiento de Calatayud dirige á los pueblos interesados en la construcción del ferro-carril de Medina del Campo á Calatayud y de Calatayud-Teruel Sagunto:

«Sr. D.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración distinguida: El Ayuntamiento de esta ciudad, atento siempre al mejor y más beneficioso desarrollo de los intereses, cuya vigilancia y dirección le están encomendados por la ley y por la confianza de sus electores, ha discutido y deliberado acerca del alcance y consecuencias del proyecto recientemente aprobado por el Congreso de los Diputados, autorizando la construcción de un ferro-carril de Calatayud a Teruel y de Teruel a Sagunto, y desde luego, ha comprendido la trascendencia é importancia de este proyecto para las líneas de Medina del Campo á Calatayud y de Calatayud á Teruel, que puede afectarlas favorablemente ó en sentido adverso, según el procedimiento que se emplee para la realización de aquella empresa ó el uso que el gobierno haga de las facultades discrecionales que se le conceden.

Para exáminar con imparcialidad reflexiva y serena las apreciaciones diversas de la opinión, de varios modos manifestadas y bien significativas de pareceres opuestos, ha estimado el Ayuntamiento que es de utilidad evidente y de indudable oportunidad la celebración de una Junta general de todos los interesados que quieran concurrir á derramar las luces de su inteligencia y prestar el auxilio de su patriotismo, en la obra de interés común para la extensa zona comprendida entre Medina del Campo y Teruel, que consiste en la vigilancia del curso de estos tres proyectos de cuya pronta ejecución ó aplazamiento indefinido, depende la prosperidad ó la ruina de comarcas muy extensas y de intereses muy respetables.

Al efecto, el Ayuntamiento ha acogido con benevolencia la proposición de patrocinar y presidir una reunión pública, que tendrá lugar en esta ciudad de Calatayud el dia 1.° del mes de Abril próximo, y ha confiado el honroso encargo de prepararla y convocarla á los que suscriben esta invitación, en concepto de Comisión ejecutiva de este propósito.

Y siéndonos conocido el interés de V. porque se logre á la mayor brevedad y del mejor modo posible el establecimiento de los ferro-carriles de Medina del Campo á Calatayud y de Calatayud á Teruel, tenemos el honor de suplicarle que asista á la reunión pública que ha de celebrarse en esta ciudad en el dia 1.° de Abril próximo viniente.

Con este motivo ofrecen á V. el testimonio de la consideración más respetuosa y distinguida, sus atentos seguros servidores, Q. B. S. M.—La Comisión.»

El interés que demuestran nuestros hermanos de Calatayud debe ser secundado por todos y Teruel no debe permanecer impasible en este asunto que es de vida ó muerte para este desventurado país, castigado ha tiempo por una terrible crisis agrícola é industrial.

Que no se diga que en el crítico momento que el Senado va a sancionar aquel proyecto de ley, esta ciudad no se interesa cual debe para que en breve se nos conceda lo que tanto venimos deseando.

Variedades.

LA VIDA.

La vida es como el agua
De los molinos,
Baja de la montaña
Por entre guijos,
Dando espejo a las flores
Y al aire visos.
Forma después remanso
Ancho y tranquilo;
Pasa, bajo las piedras
Que muelen trigo,
Por las angostas bóvedas
De un canalizo,
Y sale al fin desecha
Y en torbellino,
Para caer vencida
Dentro de un rio.
Que la lleva en sus ondas
Al mar vecino.
La vida es cual la nube
Que lleva el viento,
Por la mañana gasa
Prendida al cielo:
Después rojo celaje
De grana y fuego
Crespón, cuando la noche
Tiende sus velos,
Suspenso en el espacio
Profundo y negro.
La vida es oleaje
De una esperanza
Que viene desde léjos
Hácia la playa.
Sube sobre la arena
Que la desgasta:
Y desecha en espuma,
Y otra vez agua
Vuelve al mar á ser ola
De otra esperanza.

J. E.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

TRIGOS.—*Chamorra superior,* de 16'55 á 16'82, reales. Doble Decálitro ó sea de 35 á 36 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'95 15'92 idem id. 32 á 33.

Idem *Candeal,* 14'48 ó sea 31 32.

Idem *Chamorro de Castilla.* 14'25 14'48 ó sea 30 a 31 rs.

Idem *Blanqueta o Royo,* 13'78 14'40 id. id. 29 á 30.

Idem *Jeja,* 12'61 13'09 id. idem 27'50 á 28.

Idem *Morcacho,* 11'21 á 12'14 idem Id. 24 a 26.

Idem *Centeno,* 9'81 á 10'04 ó sea de á 20 rs. fanega á 21 y medio.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 18 á 18 1[2.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

HARINAS, de 1.ª 32 á 32'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 á 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

CARNES, de *Carnero,* 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja,* á 1 peseta 20 céntimos id.

TOCINO AÑEJO, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

JUDÍAS *pinet blancas,* 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'73 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

PATATAS, á 4 y 1[2 rs. arroba.

CAÑAMONES.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

BACALAO, nuevo á 36'33 los 10 kilos ó sea á 48 rs. arroba.

ACEITE, 57 á 58 id. id.

JABON, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

AL PUBLICO.

La tan acreditada empresa de diligencias coches-correos de Valencia de D. Ildefonso Antolí y compañía, que hace más de 34 años viene prestando el servicio desde esta capital á Teruel y vice-versa, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general:

Que desde el dia 1.° de Abril próximo, establece una línea de coches entre la referida Teruel y Calatayud al precio de 30 reales cupé y 40 interior y cabriolé, partiendo de Teruel á las 5 de la mañana los dias impares, llegando á Calatayud sobre las 7 de la tarde, regresando los pares de Calatayud á las 4 de la madrugada ó sea á la llegada del tren correo de Madrid, para cuyo objeto se hallará el coche enganchado en la estación llegando á Teruel sobre las 6 de la tarde.

También se facturarán encargos á precios reducidísimos para todas las capitales donde haya comunicación.

Para mayores informes á la antigua Administración, Fonda de Fortea en Teruel, de donde partirán los coches.

SE ALQUILA UNA CASA en la calle de Santiago, número 14. Dará razón Cristóbal Civera.

1—4

EL TALLER DE HOJALATERIA y lampistería de Manuel Guillén se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 31, donde podrán dirigirse sus parroquianos en la seguridad de que serán servidos, como de costumbre, con prontitud y economía.

SE VENDE

AGUARDIENTE DE VINO PURO Y LICORES DE TODAS CLASES.

Casa de Francisco Alegre, Democracia 32.

Mateo Carenas, Tozal 22.

Ramon Torán, id. 16.

A 1 peseta 35 céntimos botella; si se devuelve el casco se abonan 25 céntimos de peseta.

EN CASA de Doroteo Villarroya calle del Salvador, núm. 32, se vende *petróleo superior* á 22 pesetas caja, marca del Cid y del León á 25 pesetas 50 céntimos dentro de la capital, y fuera libre de consumos a 19'50 y 20'50 respectivamente.

PAN CATALAN.

1.ª clase á 20 céntimos los 500 gramos; panecillos para el chocolate á cinco y á diez céntimos y *pan de agua* superior, á 18 céntimos de peseta los 500 gramos.

Despacho calle del Tozal, núm. 6.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 *premios de los cuales* 12 DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO.



20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

(marca de garantía.) *DE AMBOS MUNDOS.*

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, asi como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últromarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demas árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dán un abono excelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cañamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Madrid.

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

EMULSION SORIANO

DE

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de Aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO, *Plaza de San Juan,* 3.

AGUAS SULFUROSAS

DE

PARACUELLOS.

Se hallan de venta en la Farmacia de D. Eugenio Soriano, Plaza de San Juan.

CONSIGNAIÓN Y VENTAS

especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

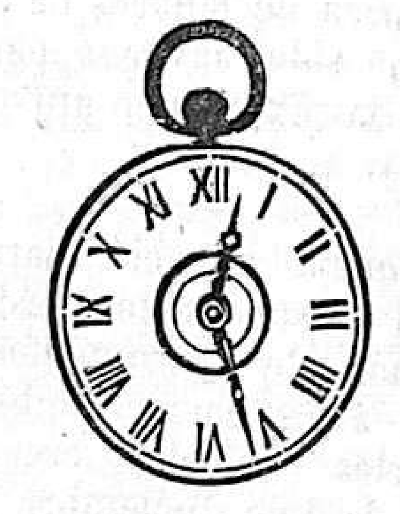
Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia.

55, rue de Blaye, Bercy-Paris.



JUAN MIGUEL

É HIJOS.

Relojeria y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

COLOCACIÓN.

Se necesita un dependiente de comercio para un establecimiento de ropas de un pueblo importante, próximo á esta capital.

Se darán más pormenores en la Redacción de este periódico.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 a 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE

CALLE DE LOS AMANTES, 18,

TERUEL.